



“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA

Del Senador **Raúl Bolaños-Cacho Cué** que firma al calce, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y AL BANCO DEL BIENESTAR, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LOS OBJETIVOS ACORDADOS EN EL “PACTO OAXACA. HACIA UN SUR SURESTE DEL FUTURO”, SE INSTRUMENTE UN PROGRAMA REGIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SUR-SURESTE PARA PERMITIR QUE LAS POBLACIONES RURALES TENGAN MAYOR ACCESO Y USO DE SERVICIOS FINANCIEROS ÚTILES Y ASEQUIBLES**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las desigualdades regionales en México han representado en la historia contemporánea uno de los principales retos para los gobiernos y los diseñadores de política pública, debido a sus causas y orígenes multifactoriales. Los niveles de educación, productividad, pobreza, crecimiento económico y desarrollo, entre otros, conforman el común denominador de las diferencias regionales del territorio mexicano, por lo que el análisis de estas problemáticas, deben abordarse desde la perspectiva regional y rural, para entender y resolver sus causas.

Pese a los esfuerzos gubernamentales y a los programas sociales y económicos para favorecer las regiones más vulnerables, no se ha logrado la creación de polos regionales de desarrollo, que permitan revertir estas tendencias negativas y detonar el potencial que tiene cada estado, ya sea de manera individual o conjunta.

Actualmente la era digital y del conocimiento, con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, están renovando las formas tradicionales de producción y acceso a bienes y servicios, convirtiéndose en elementos democratizadores y en herramientas para la educación, el autoempleo, para elevar la productividad y competitividad, y generar economías locales y regionales. Sin embargo, existen algunas barreras que impiden aprovechar el potencial de estas nuevas herramientas como la conectividad o acceso a internet y la concentración de servicios en las principales ciudades.

PÁGINA 1 DE 6



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y AL BANCO DEL BIENESTAR, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LOS OBJETIVOS ACORDADOS EN EL “PACTO OAXACA. HACIA UN SUR SURESTE DEL FUTURO”, SE INSTRUMENTE UN PROGRAMA REGIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SUR-SURESTE PARA PERMITIR QUE LAS POBLACIONES RURALES TENGAN MAYOR ACCESO Y USO DE SERVICIOS FINANCIEROS ÚTILES Y ASEQUIBLES



“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

Bajo este contexto, la inclusión financiera entendida como el acceso, tanto para personas físicas y empresas, “...a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro—prestados de manera responsable y sostenible.”¹, representa una ventana de oportunidad para generar sinergias entre el gobierno, la academia y el sector privado para desarrollar programas y proyectos con impacto regional.

A decir del Banco Mundial (BM), el acceso a servicios financieros y a una cuenta bancaria para realizar transacciones facilita la vida cotidiana y ayuda a las familias y las empresas a planificar para todo, desde los objetivos a largo plazo hasta las emergencias imprevistas. Es más probable que, en calidad de titulares de cuentas, las personas usen otros servicios financieros, como créditos y seguros, para iniciar y ampliar negocios, invertir en educación o salud, gestionar riesgos y sortear crisis financieras, todo lo cual puede mejorar su calidad general de vida. Por estas razones, garantizar que las personas de todo el mundo puedan tener acceso a una cuenta de transacciones es el centro de atención de la *Iniciativa de Acceso Universal a Servicios Financieros para 2020* (UFA2020) del Grupo Banco Mundial

Sin embargo, pese a que la inclusión financiera se está convirtiendo en una prioridad para las autoridades, los órganos encargados de las reglamentaciones y los organismos de desarrollo a nivel mundial señalan que alrededor de 2,500 millones de personas no utilizan servicios financieros formales y el 75 % de los pobres no tiene cuenta bancaria. Cabe destacar la inclusión financiera es un factor que propicia 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por lo que la convierte en elemento clave para reducir la pobreza, la desigualdad y generar desarrollo.

México fue uno de los 55 países que comprometieron a implementar la inclusión financiera y desde el año 2010 ha implementado diversas acciones en la materia. En 2011, alrededor de 71 millones de mexicanos, es decir, 65% de la población total de 112 millones, carecía de acceso a un servicio financiero formal, tema especialmente crítico en áreas rurales, donde el 78% de los municipios no tenía un solo punto de servicios para residentes que quisieran realizar un depósito, retirar dinero, consultar saldos o realizar pagos. Apenas 13,6% de la población adulta tenía una cuenta de ahorro formal en contraste con el 33,6% de promedio regional. Asimismo, y particularmente en áreas rurales, un número significativo de

¹ Banco Mundial. **La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad.** Entendiendo la Pobreza. 2018. [En línea] [fecha de consulta: 09-octubre - 2016] Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeclusion/overview>



prestadores de servicios disponibles operaban entidades de ahorro y crédito no autorizadas ni reguladas. Sin garantías de depósito los ahorros en estas entidades estaban en riesgo y solo ofrecían acceso limitado a servicios financieros apropiados e idóneos.

De manera particular, con el “Proyecto Consolidación del Ahorro y Crédito e Inclusión Financiera en México (2012-2017)” instrumentado por Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) -ahora Banco del Bienestar- y el Banco Mundial se logró que las Entidades de Ahorro y Crédito (EAC) no autorizadas obtuvieran la certificación para que sus miembros pudieran ingresar al sector financiero formal y beneficiarse del mismo.² Lo anterior tuvo un importante impacto en el aumento de nuevos agentes bancarios y el incremento de las transacciones.

Sin embargo, la concentración de servicios sigue siendo un importante reto. De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2018) en la inclusión por regiones los estados del centro, noroeste, noreste tienen mayor infraestructura y servicios. En el siguiente cuadro se observa que las regiones del Sur y Centro Sur y Oriente tienen los porcentajes por debajo de la media nacional y de las demás regiones:

Inclusión financiera por regiones



1. Se refiere al porcentaje de adultos que posee al menos un producto de captación o ahorro, crédito, seguro o ahorro para el retiro.

² Banco Mundial. **Profundizar la inclusión financiera en áreas rurales de México.** Proyectos y Operaciones. 2018. [En línea] [fecha de consulta: 09-octubre - 2016] Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/results/2018/07/02/profundizar-la-inclusion-financiera-en-areas-rurales-de-mexico>





“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

Entre el 60 y 68% de la población de estas dos regiones cuentan con un producto financiero, entre el 40 y 49% tienen una cuenta bancaria, solo el 20 y 24% cuenta con un seguro y el 28 y 29% tienen un crédito.³ Por su parte el Reporte Nacional de Inclusión Financiera 2018 refiere que, con relación al acceso en el 2017 el 20.5% de los 1,285 municipios rurales con una población de hasta 15,000 habitantes contaba con sucursales de intermediarios financieros, de las cuales 54% correspondía a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (cajas) y 31.8% a los bancos, principalmente. En cambio, de los 732 municipios con más de 15,000 y hasta 50,000 habitantes, 74% contaba con sucursales financieras y los bancos aportaron 57% de éstas. Con lo anterior podemos observar que las localidades pequeñas reciben una menor oferta de servicios financieros que proviene en mayor medida de los intermediarios financieros no bancarios, en detrimento de los bancarios.⁴ Lo anterior sugiere poca competencia, lo que podría significar costos más altos para los usuarios.

El indicador de cajeros automáticos por cada 10 mil adultos, a junio de 2017, es de 5.4 y había, al menos un cajero en 1,412 municipios del país, es decir, hay cobertura de este canal en el 57% de los municipios del país. Los estados con el mayor índice son Quintana Roo (11.7) y cuya cobertura es del 100% de sus 11 municipios; la Ciudad de México tiene un indicador de 10.6 cajeros por cada 10 mil adultos y también tiene una cobertura en el total de sus 16 delegaciones; Nuevo León, ubicado en tercer lugar, tenía un indicador de 10.0 cajeros por cada 10 mil adultos y con presencia de cajeros en 44 de los 51 municipios que lo conforman (86%).

Los estados más rezagados están en el sureste del país y son: Oaxaca, con un indicador de 3.1 y cobertura en el 16% de sus 570 municipios; Guerrero con un índice igual al de Oaxaca y con cobertura de este canal en 50 de los 81 municipios que lo conforman (62%); y, Chiapas con 2.2 cajeros por cada 10 mil adultos y cobertura en el 58% de los 118 municipios que lo integran.⁵

Lo anterior es concordante con lo referido por Adalberto Palma Gómez, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), donde afirmó en su

³ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. **Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018**. P. 5 [En línea] [fecha de consulta: 09-octubre - 2016] Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414831/Cuadr_ptico_2018_verimpresa.pdf

⁴ Comisión Nacional Bancaria y de Valores. **Reporte Nacional de Inclusión Financiera 2018**. P. 28 [En línea] [fecha de consulta: 09-octubre - 2016] Disponible en:

<https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%209.pdf>

⁵ *Íbidem*. P. 41





“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

participación en la 82 Convención Bancaria que “...dentro del sector se observan índices de concentración que requieren atención, mientras que en otros casos, falta una mayor expansión, como ocurre con el segmento de la banca popular y la banca social que atienden sectores de la población sensibles y necesitados de servicios.”⁶

Derivado de lo expuesto en el presente Punto de Acuerdo, nos brinda elementos para que en el marco de la firma del “Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro”, suscrito por el presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, empresarios y académicos, el pasado 14 de agosto de 2019, se instrumente en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco del Bienestar, un Programa Regional de Inclusión Financiera en el Sur-Sureste para permitir que las poblaciones rurales tengan mayor acceso y uso de servicios financieros útiles y asequibles. Con ello se fortalecerán sus capacidades financieras y tecnológicas para generar sinergia junto con el gobierno federal en el desarrollo de los proyectos del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Tren Transístmico.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco del Bienestar, para que en el marco de sus atribuciones y de los objetivos acordados en el “Pacto Oaxaca. Hacia un Sur Sureste del Futuro”, se instrumente un Programa Regional de Inclusión Financiera en el Sur-Sureste para permitir que las poblaciones rurales tengan mayor acceso y uso de servicios financieros útiles y asequibles.

⁶ Navarro Israel, Rodríguez Silvia y Castro Miriam. **Hay concentración y falta expansión de servicios financieros: CNBV.** Milenio Noticias. 21.03.19 [En línea] [fecha de consulta: 09-octubre - 2016] Disponible en: <https://www.milenio.com/negocios/servicios-financieros-concentrados-falta-expansion-cnbv>





“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”

**SENADOR RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Salón de Sesiones del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, a 10 de octubre de 2019.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y AL BANCO DEL BIENESTAR, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE LOS OBJETIVOS ACORDADOS EN EL “PACTO OAXACA. HACIA UN SUR SURESTE DEL FUTURO”, SE INSTRUMENTE UN PROGRAMA REGIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SUR-SURESTE PARA PERMITIR QUE LAS POBLACIONES RURALES TENGAN MAYOR ACCESO Y USO DE SERVICIOS FINANCIEROS ÚTILES Y ASEQUIBLES